



ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN COMPARADA (SEEC)

Aprobados por Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el 24 de octubre de 2003 e inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones el 2 de marzo de 2004.

CAPITULO I: DE LA DENOMINACIÓN, FINES, DOMICILIO Y ÁMBITO

CAPITULO II: DE LOS SOCIOS

CAPITULO III: DE LA ASAMBLEA GENERAL

CAPITULO IV: DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

CAPÍTULO V: DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

CAPITULO VI: DE LA DISOLUCIÓN

DISPOSICIÓN ADICIONAL

DISPOSICIÓN ADICIONAL

En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se aplicará la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y las disposiciones complementarias.